

COMITÉ DE PESCA

Subcomité de Ordenación Pesquera

Primera sesión

15-18 de enero de 2024

CALENDARIO PROVISIONAL

Resumen ejecutivo

- Se invita a los delegados a tomar nota de que el calendario provisional proporciona información sobre la Primera Sesión del Subcomité de Ordenación Pesquera (COFI:FM), que se llevará a cabo en modalidad virtual.
- A la luz de la decisión de celebrar la 1.ª sesión del COFI:FM en modalidad virtual, el examen sustantivo del siguiente punto del orden del día se llevará a cabo mediante un procedimiento de correspondencia escrita:
 - Tema 6 - Actualizaciones metodológicas en la evaluación del estado de los recursos pesqueros mundiales de la FAO
- Los detalles de los "Procedimientos especiales para una reunión virtual del COFI:FM excepcional a su primera sesión", incluido el procedimiento de correspondencia escrita, se establecen en el Anexo del presente documento.

Lunes, 15 de enero de 2024

Mañana - 09.00-11:30 h (CET)

1. Procedimientos de la sesión

1.1. Apertura de la sesión¹

1.2. Declaración del Director General

1.3. Disposiciones para la sesión

1.4. Aprobación del orden del día y del calendario

(COFI:FM/I/2024/1/Rev.1, COFI:FM/I/2024/INF/1/Rev.1 y COFI:FM/I/2023/INF/2)

1.6. Designación de los miembros del Comité de Redacción

2. Prácticas actuales de ordenación pesquera con especial atención para a la pesca en pequeña escala (COFI:FM/I/2024/2, COFI:FM/I/2024/INF/5, COFI:FM/I/2024/INF/6, y COFI:FM/I/2023/INF/7, COFI:FM/I/2024/SBD/1)

Mediodía - 12.30 -14:00 h (CET)

Procedimiento de votación - 1.5. Designación del Presidente y Vicepresidentes

Tarde - 14.00-16:30 h (CET)

2. Continuación**Martes, 16 de enero de 2024**

Mañana - 09.00-11:30 h (CET)

2. Continuación**3. La lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el contexto de una ordenación pesquera eficaz** (COFI:FM/I/2024/3)

Tarde - 14.00-16:30 h (CET)²

3. Continuación**Miércoles, 17 de enero de 2024**

Mañana - 09.00-11:30 h (CET)

4. Integración de la biodiversidad en la ordenación pesquera en el contexto del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal (COFI:FM/I/2023/4, COFI:FM/I/2023/INF/8)

¹ Las declaraciones generales de los Ministros y Viceministros se realizarán en este punto del orden del día.

² 1ª sesión del Comité de Redacción de 17:30 a 20:00 h

Tarde - 14.00-16:30 h (CET)³

4. Continuación
5. **La pesca resiliente al clima** (COFI:FM/I/2023/5)

Jueves, 18 de enero de 2024

Mañana - 09.00-11:30 h (CET)⁴

5. Continuación
6. **Actualizaciones metodológicas en la evaluación de la FAO del estado de los recursos pesqueros mundiales (“WCP” por sus siglas en inglés)⁵** (COFI:FM/I/2023/6)
7. **Otros asuntos**
 - 7.1. Elección de los miembros de la Mesa
 - 7.2. Disposiciones para la 2ª Sesión de COFI:FM
 - 7.3. Cualquier otro asunto

Tarde - 17.30-20:00 h (CET)

8. **Adopción del informe**

Viernes, 19 de enero de 2024

Mañana – 09.00-11:30 h (CET) *(por anunciar)*⁶

³ 2ª sesión del Comité de Redacción de 17:30 a 20:00 h

⁴ 3ª sesión del Comité de Redacción de 11:45 a 12:45 h.

⁵ “WCP” significa que se propone que los puntos de la agenda estén sujetos al Procedimiento de correspondencia escrita.

⁶ Si es necesario, reservado para una sesión adicional del Subcomité y/o la 1.ª reunión de la Mesa del COFI:FM 2 (BM 1), según corresponda.

ANEXO

NOTA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA UNA REUNIÓN VIRTUAL DEL SUBCOMITÉ DE GESTIÓN DE LA PESCA EXCEPCIONAL A SU 1ª SESIÓN

1. Los procedimientos especiales descritos en el presente Anexo se aplican con carácter excepcional a la 1ª Sesión del Subcomité de Ordenación Pesquera (COFI:FM), habida cuenta de la modalidad virtual de esta Sesión resultante de la rotación de modalidades entre los tres Subcomités acordada por la 35ª Sesión del Comité de Pesca (COFI). La adopción de dichos procedimientos no sentará precedente para los métodos de trabajo del COFI y de sus Subcomités para ninguna de sus futuras Sesiones.

Función del COFI y de sus Subcomités

2. La modalidad virtual de la primera sesión del Subcomité de Ordenación Pesquera no altera ninguna de las funciones del Comité de Pesca y sus Subcomités tal como se describen en los Textos Básicos.

Desarrollo del debate

3. Todas las sesiones plenarias de la 1ª Sesión del COFI:FM se llevarán a cabo a través de la plataforma de videoconferencia Zoom. Consulte las Directrices para participantes en reuniones de Zoom en lo que respecta a las orientaciones técnicas sobre cómo deben incorporarse los participantes a la reunión.

4. Los miembros y observadores de COFI:FM tendrán la misma accesibilidad y capacidad dentro de la plataforma de reuniones Zoom, lo que garantiza su capacidad para ser vistos y ver quién está presente en la reunión virtual. Estos participantes podrán pedir la palabra utilizando la función "levantar la mano" de la plataforma Zoom. Según la práctica establecida del COFI y sus Subcomités, se da prioridad a las intervenciones de los Miembros y el Presidente puede conceder la palabra a los observadores para que intervengan si el tiempo lo permite.

5. Todas las reuniones virtuales de la 1ª Sesión del COFI:FM contarán con interpretación simultánea en las seis lenguas oficiales de la Organización.

6. En la sesión plenaria virtual también podrán realizarse breves introducciones orales de los puntos del orden del día, distintos de los sujetos al procedimiento de correspondencia escrita, al inicio de cualquier punto del orden del día, incluso sobre cualquier novedad desde la publicación de los documentos de la reunión, si se requiere y/o es necesario.

7. Dada la modalidad virtual de la primera sesión del COFI:FM y la necesidad de agilizar los procedimientos para garantizar tiempo suficiente durante la sesión para completar todos los puntos del orden del día, se implementarán una serie de disposiciones de gestión del tiempo. Esto incluye restringir a una intervención por Miembro para cada punto del orden del día, y limitar a tres minutos el tiempo disponible para las intervenciones individuales de los diputados, con la excepción de Ministros y Viceministros para la sesión de apertura de la reunión (punto 1 del orden del día) del lunes 15 de enero de 2024 (véase el apartado 14) y las intervenciones de cada Grupo Regional a seis minutos. Se recomiendan especialmente las intervenciones en nombre de cada grupo regional para maximizar la eficiencia de los procedimientos. Se alientan las intervenciones que se centran en comentarios y preguntas en lugar de declaraciones generales.

8. De acuerdo con la práctica establecida, el Presidente leerá un borrador de resumen de las conclusiones y recomendaciones resultantes del debate al final de cada punto del orden del día.

9. La reunión del Comité de Redacción de la 1ª Sesión del COFI:FM se realizará en modalidad virtual. El Comité convocará su(s) reunión(es) tras la conclusión de las sesiones de tarde del martes y miércoles (16, y 17 de enero de 2024), y tras la sesión de mañana del jueves

(18 de enero de 2024). Se utilizará la función "compartir pantalla" de la plataforma Zoom para facilitar cualquier ajuste de las conclusiones que se considere necesario. Las conclusiones resultantes del Presidente se mostrarán en todas las lenguas oficiales a todos los Miembros y Observadores de la 1ª Sesión del COFI:FM a través de la misma plataforma designada para el punto de la agenda bajo el procedimiento de correspondencia escrita: <https://fao-cofishmanagement.konveio.site>

10. Para facilitar las consultas paralelas entre los participantes, incluidos los grupos regionales, se habilitarán salas de reunión en la plataforma Zoom, previa solicitud a la Secretaría en COFI-FishManagement@fao.org, indicando claramente "solicitud de sala de reunión en la plataforma Zoom" en el asunto de los correos electrónicos. Desafortunadamente no es posible proporcionar servicios de interpretación en las salas de reunión virtuales.

Documentación y calendario

11. Todos los documentos para el período de sesiones son preparados por la Secretaría según la práctica establecida, en los seis idiomas de la Organización, y están disponibles en el sitio web del Subcomité en <https://www.fao.org/cofi/fish-management/es>.

12. Las reuniones de la 1ª Sesión del COFI:FM se celebrarán de 9.00 a 11.30 horas por la mañana, y de 14.00 a 16.30 horas por la tarde. El jueves 18 de enero de 2024, mientras que la reunión de la mañana tendrá el mismo horario que los días anteriores, la reunión de la tarde se celebrará de 16.30 a 19.00 horas. La zona horaria aplicable a la 1ª Sesión del COFI será la hora de Europa Central (UTC +1).

	Lunes 15 enero 2024	Martes 16 enero 2024	Miércoles 17 enero 2024	Jueves 18 enero 2024
	Puntos de la Agenda	Puntos de la Agenda	Puntos de la Agenda	Puntos de la Agenda
SESIÓN DE LA MAÑANA (9:00-11:30)	1. Procedimientos de la Sesión 1.1. Apertura de la sesión 1.2. Declaración del Director General 1.3. Disposiciones para la sesión 1.4. Adopción del orden del día y calendario 1.6. Designación de los miembros del Comité de Redacción 2. Prácticas actuales de ordenación pesquera con consideraciones especiales para la pesca en pequeña escala (COFI:FM/I/2024/2, COFI:FM/I/2024/INF.5, COFI:FM/I/2024/INF.6, COFI:FM/I/2023/INF.7, COFI:FM/I/2024/SBD/1)	2. Continuación (COFI:FM/I/2024/2, COFI:FM/I/2024/INF.5, COFI:FM/I/2024/INF.6, COFI:FM/I/2023/INF.7, COFI:FM/I/2024/SBD/1) 3. Abordar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el contexto de una gestión pesquera eficaz (COFI:FM/I/2024/3)	4. Integración de la biodiversidad en la gestión pesquera en el contexto del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (COFI:FM/I/2023/4, COFI:FM/I/2023/INF.8)	5. Continuación (COFI:FM/I/2023/5) 6. Actualizaciones metodológicas en la evaluación de la FAO del estado de los recursos pesqueros mundiales (COFI:FM/I/2023/6) 7. Otros asuntos 7.1. Elección de los miembros de la Mesa 7.2 Disposiciones para la 2a sesión del COFI:FM 7.3 Cualquier otro asunto
SESIÓN DEL MEDIODÍA (Lun 12:30-14:00 & Jue 11:45-12:45)	Procedimiento de votación 1.5 Designación del Presidente y Vicepresidentes			Comité de redacción (11:45-12:45)

	(Sala Roja 12:30-14:00)			
SESIÓN DE TARDE (Lun-Miércoles 14:00-16:30; & Jue 16:30-19:00)	2. Continuación (COFI:FM/I/2024/2, COFI:FM/I/2024/INF.5, COFI:FM/I/2024/INF.6, COFI:FM/I/2023/INF.7, COFI:FM/I/2024/SBD/1)	3. Continuación (COFI:FM/I/2024/3)	4. Continuación (COFI:FM/I/2023/4, COFI:FM/I/2023/INF.8) 5. Pesquerías resilientes al clima (COFI:FM/I/2023/5)	8. Adopción del informe (17:30-20:00)
SESIÓN VESPERTINA (17:30 - 20:00)		Comité de redacción	Comité de redacción	

Declaraciones generales

13. Otra medida para ahorrar tiempo que se aplicará a la 1ª Sesión del COFI:FM consistirá en renunciar a la formulación oral de declaraciones generales por parte de los Miembros u observadores en el segmento de apertura de la Sesión. Las declaraciones generales, que normalmente tienen lugar durante la apertura de las sesiones de COFI:FM, pueden enviarse por escrito a COFI-FishManagement@fao.org antes del jueves 11 de enero de 2024, indicando claramente "declaraciones generales" en el asunto de los correos electrónicos. Estas declaraciones escritas estarán disponibles en el sitio web del Subcomité y estarán disponibles para todos, en el idioma original.

14. Estas declaraciones escritas pueden realizarse en lugar de, o además de la intervención oral en la Plenaria virtual. Las declaraciones escritas bajo esta modalidad podrán ser consultadas a los efectos de preparar el borrador de conclusiones del Presidente, y recibir el mismo tratamiento que cualquier otra intervención oral.

15. No obstante lo dispuesto en el párrafo 13, se permitirá a los Ministros y Viceministros hacer la exposición oral de las declaraciones generales en el segmento de apertura de la Sesión del lunes 15 de enero de 2024, pero el tiempo disponible se limitará a 4 minutos.

Procedimiento de correspondencia escrita

16. A la luz de los procedimientos excepcionales establecidos para la reunión virtual de la 1ª Sesión del COFI:FM, el punto 6 del orden del día se abordará mediante un procedimiento de correspondencia escrita. Este procedimiento es una medida de gestión del tiempo con el objetivo de disponer de tiempo suficiente durante las sesiones plenarias de la 1ª Sesión del COFI:FM para poder concluir todos los puntos de su Orden del Día.

17. Con el fin de ahorrar tiempo en el desarrollo de las sesiones, para el punto del orden del día sometido al procedimiento de correspondencia escrita una introducción escrita sustituirá a la presentación oral que solía hacerse al principio de cada punto del orden del día en sesión plenaria. Esta introducción escrita se publicó en el sitio web del Subcomité en todos los idiomas oficiales de la FAO el miércoles 22 de noviembre de 2023.

18. Tan pronto como la introducción escrita del punto del orden del día estuvo a disposición, se invitó a los Miembros a presentar por escrito sus aportaciones, incluidos sus comentarios y preguntas, sobre el punto seleccionado, antes del viernes 22 de diciembre de 2023. Los Miembros y observadores enviaron estas aportaciones por escrito a la Secretaría a través de la plataforma: <https://fao-cofishmanagement.konveio.site>. Todos los aportes escritos de los Miembros y observadores están disponibles en la plataforma designada.

19. La Secretaría proporcionó respuestas por escrito a las aportaciones de los Miembros y observadores, según el caso, y estas también estarán disponibles en la plataforma junto con las aportaciones por escrito de los Miembros a más tardar el 3 de enero de 2024. Las respuestas de la Secretaría pueden ser traducidas automáticamente por la plataforma a las seis lenguas de la Organización.

20. Tras este intercambio por escrito, las conclusiones del Presidente sobre el punto correspondiente serán abordadas por el Comité de Redacción en sus reuniones, de acuerdo con el procedimiento descrito en el apartado 9 de la presente Nota y del mismo modo que todos los demás puntos del orden del día.

Informes y registros

21. El Comité de Redacción de la 1ª Sesión del COFI:FM preparará el borrador del Informe para su adopción, que se distribuirá a los miembros del COFI:FM lo antes posible antes de la adopción del Informe, de acuerdo con la práctica establecida.

22. El informe de la 1ª Sesión del COFI:FM se comunicará de conformidad con el artículo VI.2 del Reglamento del COFI.

23. El Informe de la 1ª Sesión del COFI:FM recogerá el consenso del Subcomité sobre las modalidades modificadas de la Sesión, adoptadas con carácter excepcional, y descritas en esta Nota.

24. Todos los demás métodos de trabajo del Comité en relación con los informes y actas de la reunión se aplicarán a la 1ª Sesión del COFI:FM, de acuerdo con la práctica establecida.

Procedimiento de votación

25. De conformidad con el Artículo I del Reglamento del Comité de Pesca y la práctica establecida, el COFI:FM elegirá a los miembros de la Mesa del COFI:FM, es decir, el Presidente y los Vicepresidentes, de entre los representantes de sus miembros en la primera sesión en cada bienio.

26. El 10 de noviembre de 2023 se comunicó a los presidentes de los grupos regionales de la FAO una convocatoria de nominaciones para miembros de la Mesa del COFI:FM.

27. En caso de que haya más candidatos que vacantes, la elección del Presidente del Subcomité se decidirá por votación secreta. La elección del Presidente en votación secreta se llevará a cabo personalmente el lunes 15 de enero de 2024, a las 12:30 horas, en la Sala Roja de la sede de la FAO en Roma. Las elecciones secretas se llevarán a cabo de plena conformidad con el Artículo V del Reglamento Interno del Comité de Pesca, con el Artículo XII del Reglamento General de la Organización y con las prácticas establecidas de la Organización en materia de elecciones secretas. Consulte las modalidades de votación enviadas a todos los diputados el 22 de diciembre de 2023 a través del Portal de los diputados. Para obtener la lista más actualizada de miembros del COFI, visite: <https://www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/committee-fi/es/>.

28. Como es práctica habitual, la Mesa del COFI:FM estará compuesta por un representante de África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe, Cercano Oriente, América del Norte y el Pacífico Sudoccidental, designados por el Presidente del Grupo Regional. El Presidente del COFI:FM representará a su región en la Mesa

29. Hasta que se elija al Presidente del COFI:FM, los trabajos del Subcomité serán presididos por el Dr. Mohammed Ahmed Alghamdi, Embajador y Representante Permanente del Reino de Arabia Saudí ante la FAO, en su calidad de Presidente del Comité de Pesca de la FAO.